



MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ GUATEMALA C.A.



EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JERONIMO BAJA VERAPAZ:

HACE CONSTAR:

Que tuvo a bien de efectuar la revisión, análisis y evaluación sobre la factibilidad del proyecto **CONSTRUCCION EDIFICIO(S) CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD -CAIPD- BARRIO ARRIBA ÁREA URBANA SAN JERÓNIMO BAJA VERAPAZ.**, determinando lo siguiente:

1. Las especificaciones y el diseño están acorde al área disponible con el respaldo del profesional respectivo, por lo que es viable técnicamente.
2. No se considera ningún daño de Alto Impacto al Medio Ambiente, debido a que el proyecto consiste en el mejoramiento del sistema de agua potable existente, contándose con el estudio y dictamen ambiental respectivo.
3. Cuenta con la disponibilidad financiera, debido a que el proyecto se contempla dentro de la inversión municipal del presente año.
4. El proyecto es aceptado por la población beneficiaria, por lo que es viable socialmente.


Tomando en consideración los aspectos de Evaluación antes descrito, se emite la Aprobación del dictamen del Estudio de Factibilidad del proyecto en mención para que continúe con el proceso correspondiente.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA A DOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Rigoberto Rocael Mendoza Juarez
Director Municipal de Planificación



2da. Calle 1-39 Zona 4 Barrio Arriba, San Jerónimo Baja Verapaz

www.munisanjeronimo.gov.gt  **Municipalidad de San Jerónimo** munisanjeronimo@hotmail.es